



TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO "TORNEO FC 26 MALLPLAZA"

El presente documento contiene los Términos y Condiciones que regularán el concurso denominado "Torneo Gamer Mallplaza" (en adelante, el "Concurso"), organizado conjuntamente por las empresas que administran los centros comerciales bajo la marca comercial Mallplaza, conforme al siguiente detalle:

- **Open Plaza S.A.C.**, identificada con RUC N° 20266409461, respecto de las sedes de Angamos, Huancayo y Piura.
- **Mall Plaza Perú S.A.C.**, identificada con RUC N° 20513669560, respecto de las sedes de Trujillo, Bellavista y Arequipa.
- **Mall Plaza Inmobiliaria S.A.C.**, identificada con RUC N° 20601279640, respecto de la sede de Comas.

En adelante, las referidas empresas serán denominadas conjuntamente como "Mallplaza".

1. DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO

Mallplaza habilitará un espacio en sus centros comerciales donde se desarrollará un torneo relámpago de partidos de fútbol en consola PlayStation 5 (PS5). Los participantes que resulten ganadores, conforme a lo señalado en el numeral 5 de este documento, serán acreedores de los premios previstos para el Concurso.

La participación en el Concurso es voluntaria y está dirigida a los visitantes de los Centros Comerciales que cumplan con los presentes Términos y Condiciones.

2. CONDICIONES GENERALES

	Detalle de Condiciones
Actividad	Concurso "Torneo Gamer Mallplaza"
Vigencia	Sábado 29 de agosto de 2026.
Horario	De 6:00 a 9:00 p.m.
Sedes participantes y Locación Interna	El Concurso se desarrollará exclusivamente en las siguientes sedes y locaciones internas: • Nivel 2 de Mallplaza Comas, ubicado en Av. Los Ángeles Nro. 602, distrito de Comas, provincia y departamento de Lima. • Rotonda de Mallplaza Bellavista, ubicado en Av. Oscar R. Benavides Nro. 3866, distrito de Bellavista, Provincia Constitucional del Callao. • Rotonda de Mallplaza Piura, ubicado en Av. Andrés Avelino Cáceres Nro. 147, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura. • Patio de comidas de Mallplaza Trujillo, ubicado en Av. América Oeste Nro. 750 Urb. El Ingenio, distrito y provincia de Trujillo, departamento de La Libertad.
Acceso a los T&C	El texto completo de estos Términos y Condiciones estará disponible en los Módulos de Atención al Cliente de cada centro comercial y en la página web oficial de Mallplaza (www.mallplaza.com).

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR



Podrán participar en el Concurso, de manera libre, gratuita y voluntaria, las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- 3.1. Ser persona natural residente en el Perú.
- 3.2. Registrarse mediante el formulario digital o presencial, conforme a lo señalado en el numeral 4.2. de este documento.
- 3.3. En caso de ser mayor de edad (18 años o más), deberá presentar DNI o carné de extranjería vigente al momento del registro.
- 3.4. Podrán participar menores de edad a partir de los 10 años, siempre que estén acompañados de su padre, madre, tutor o responsable legal, quien realizará el registro del menor y autorizará su participación, el tratamiento de datos personales y el uso de su imagen.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y FORMATO DEL CONCURSO

La participación en el Concurso es gratuita y voluntaria, y se encuentra sujeta a las siguientes condiciones:

4.1. Estructura general de la jornada y estaciones de juego:

Cada jornada del Concurso, correspondiente a los días de vigencia, se dividirá en dos (2) bloques de competencia independientes que se desarrollarán de manera consecutiva dentro del horario establecido. Asimismo, el número de participantes y de estaciones de juego (consolas PlayStation 5) variará según la sede en la que se realice, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Sedes Mallplaza Bellavista, Mallplaza Trujillo, Mallplaza Piura y Mallplaza Comas:** cupo máximo de cuarenta y ocho (48) participantes por jornada, distribuidos en dos (2) bloques de veinticuatro (24) participantes cada uno. A su vez, cada bloque se dividirá en tres (3) llaves de ocho (8) participantes, las cuales se desarrollarán en tres (3) consolas de juego.

Se encuentra prohibido que un mismo participante compita en más de un bloque durante una misma jornada, suplante la identidad de otro participante inscrito o participe en su reemplazo. De detectarse cualquiera de estas conductas, el participante será descalificado de manera inmediata del Concurso, perdiendo automáticamente cualquier derecho a continuar participando o a recibir premios en cualquiera de las jornadas.

4.2. Inscripción al Concurso:

Los visitantes interesados en participar en el Concurso podrán preinscribirse completando la ficha desde el lunes 24 de agosto en el módulo de Hola te ayudo de 10 a.m. a 7 p.m. Para completar su inscripción, deberán proporcionar, como mínimo, la siguiente información: nombres y apellidos completos, tipo y número de documento de identidad, número de teléfono celular y correo electrónico.

El Concurso contará con un número limitado de **64 participantes**, por lo que el proceso de inscripción estará sujeto a la disponibilidad de cupos.

4.3. Check-in obligatorio

Cada bloque contará con un horario específico para la confirmación presencial de asistencia:

- **Bloque 1:** 5:30 p.m. a 6:45 p.m.
- **Bloque 2:** 7:30 p.m. a 7:45 p.m.

Los participantes deberán presentarse dentro del horario correspondiente a su bloque. De no encontrarse presentes al momento del llamado para su inicio, perderán automáticamente su cupo,



sin derecho a reclamo. El cupo vacante podrá ser asignado a las personas registradas en la lista de espera presencial, respetando el orden de llegada.

4.4. Detalle y reglas técnicas del Concurso

- 4.1.1. Los torneos se desarrollarán en consolas PlayStation 5 (PS5), utilizando el videojuego EA Sports FC 26, FIFA 26 o la versión más reciente que se encuentre instalada en la consola al momento de la realización del Concurso.
- 4.1.2. Cada partido será disputado por dos (2) participantes. Los emparejamientos se definirán mediante sorteo antes del inicio de cada bloque.
- 4.1.3. Cada partido tendrá una duración máxima de diez (10) minutos. No se disputará tiempo extra y, en caso de empate, el ganador se determinará mediante una tanda de penales directa dentro del videojuego.
- 4.1.4. Los participantes únicamente podrán escoger selecciones nacionales masculinas clasificadas oficialmente a la Copa Mundial de la FIFA 2026. No se permitirá el uso de clubes, selecciones históricas, equipos personalizados ni selecciones que no hayan clasificado al referido torneo. Ambos participantes podrán elegir la misma selección.
- 4.1.5. Los partidos se disputarán con velocidad de juego normal y dificultad clase mundial o leyenda, según determine el personal encargado del Concurso.
- 4.1.6. Todos los partidos deberán disputarse utilizando la modalidad de defensa táctica. No estará permitido modificar esta configuración ni utilizar las modalidades de defensa legada o clásica.
- 4.1.7. En caso de desconexión, falla técnica de la consola o interrupción del suministro eléctrico durante un partido:
 - a) Si la incidencia ocurre durante el primer tiempo, el partido se reiniciará, manteniendo el marcador registrado al momento de la interrupción.
 - b) Si la incidencia ocurre durante el segundo tiempo, se disputará un partido adicional de tres (3) minutos, manteniéndose el marcador registrado al momento de la interrupción. El resultado se determinará considerando el marcador acumulado de ambos partidos.

La decisión del personal encargado del Concurso respecto de cualquier incidencia técnica, controversia relacionada con el desarrollo del juego o conducta de los participantes será definitiva e inapelable.

5. CRONOGRAMA DEL CONCURSO

El Concurso se desarrollará bajo la modalidad de eliminación directa. En función de la capacidad de participantes y del número de consolas disponibles en cada sede, se aplicarán los siguientes cronogramas:

2. DOMINGO 28 DE JUNIO DE 2026 (De 7:00 p.m. a 10:00 p.m.)

DOMINGO: GRUPO A - UNA (1) CONSOLA PS5

Horario	Etapas del Torneo (64 Jugadores)	Dinámica de Operación de la Estación
05:00 p.m. - 05:45 p.m.	Check-in presencial	Confirmación de asistencia presencial y asignación de números.
05:45 p.m. - 06:00 p.m.	Sorteo de Llave de 64	Sorteo aleatorio, definición de los 4 "BYE" y emparejamientos.
06:00 p.m. - 07:10 p.m.	Ronda 1 (Ronda de 64)	Se disputan 28 cruces mediante Tanda de Penales Directa (2.5 min c/u promedio).



07:10 p.m. - 07:50 p.m.	Ronda 2 (Dieciseisavos)	Se disputan 16 cruces mediante Tanda de Penales Directa (2.5 min c/u promedio).
07:50 p.m. - 08:10 p.m.	Ronda 3 (Octavos de Final)	Se disputan 8 cruces mediante Tanda de Penales Directa (2.5 min c/u promedio).
08:10 p.m. - 08:35 p.m.	Ronda 4 (Cuartos de Final)	Se disputan 4 cruces mediante Partido Tradicional (2 min por tiempo, 6 min totales c/u).
08:35 p.m. - 08:50 p.m.	Ronda 5 (Semifinales)	Se disputan 2 cruces mediante Partido Tradicional (2 min por tiempo, 6 min totales c/u).
08:50 p.m. - 09:00 p.m.	Ronda 6 (GRAN FINAL)	Se disputa 1 cruce mediante Partido Tradicional para definir campeón.

6. ENTREGA Y DETALLE DE PREMIOS

Los participantes que resulten ganadores del Concurso, conforme a lo establecido en el numeral 5 de este documento, serán acreedores de los siguientes premios por cada jornada:

- **Primer puesto (Campeón):** una (1) Gift Card Falabella por el valor de S/ 500.00
- **Segundo puesto:** una (1) Gift Card Falabella por el valor de S/ 250.00
- **Tercer puesto:** una (1) Gift Card Falabella por el valor de S/ 100

Las Gift Cards Falabella estarán sujetas a los términos y condiciones establecidos por su emisor, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, su período de vigencia, establecimientos afiliados, productos y servicios aplicables, restricciones de uso y demás condiciones que resulten aplicables. Mallplaza no será responsable por restricciones, limitaciones, modificaciones, suspensión o cualquier otra condición relacionada con el uso de las Gift Cards que sea determinada por su emisor.

Asimismo, el merchandising entregado será determinado por Mallplaza según disponibilidad, pudiendo variar en diseño, modelo, talla, color u otras características, sin que ello genere derecho a reclamo, sustitución o compensación alguna.

Los premios serán entregados de manera presencial e inmediata al finalizar la Gran Final de la Jornada. Para recibirlos, el ganador deberá presentar su DNI o Carné de Extranjería vigente, en formato físico y original, así como suscribir el Acta de Entrega de Premio correspondiente.

En caso de que el ganador sea menor de edad, el premio será entregado al padre, madre, tutor o representante legal que haya autorizado su participación en el Concurso, quien deberá presentar su documento de identidad vigente, el documento de identidad del menor y suscribir el Acta de Entrega de Premio correspondiente.

Los premios son personales e intransferibles, por lo que no podrán ser canjeados por dinero ni sustituidos por otros bienes o servicios. Una vez entregados, toda responsabilidad sobre su conservación, custodia, pérdida, robo, deterioro o uso recaerá exclusivamente en el ganador o su representante legal, según corresponda.

En caso de que el ganador o su representante legal no se encuentre presente al momento de la entrega del premio o no cumpla con los requisitos establecidos en este documento para su recepción, Mallplaza podrá disponer libremente de este, sin que ello genere derecho a reclamo o compensación alguna.



Adicionalmente, los participantes que no resulten ganadores podrán recibir artículos promocionales o recordatorios de Mallplaza, sujetos a disponibilidad y hasta agotar stock, como agradecimiento por su participación en el Concurso.

7. RESTRICCIONES Y OTRAS REGLAS DEL CONCURSO

- 7.1. No podrán participar en el Concurso: (i) los colaboradores de Mallplaza y de sus empresas vinculadas; (ii) el personal de los proveedores encargados de la organización, administración o ejecución del Concurso; y (iii) los colaboradores, locatarios, administradores y/o dependientes de locales o módulos de los centros comerciales donde se desarrolle el Concurso.
- 7.2. Los participantes deberán mantener una conducta respetuosa, actuar con diligencia y cumplir las instrucciones impartidas por el personal de Mallplaza.
- 7.3. Se prohíbe el uso de lenguaje ofensivo o discriminatorio, las agresiones físicas o verbales, las conductas antideportivas y, en general, cualquier comportamiento que altere o pueda alterar el normal desarrollo del Concurso, afecte la experiencia de los demás participantes o ponga en riesgo la seguridad propia o de terceros, incluyendo la generación de desorden o disturbios, la obstrucción de rutas de evacuación o cualquier interferencia con la operación del centro comercial.
- 7.4. No se permitirá la participación ni permanencia de personas que se encuentren bajo efectos de alcohol o sustancias que comprometan su seguridad o la de terceros. Asimismo, se prohíbe el ingreso con objetos peligrosos, inflamables, punzocortantes o cualquier otro que pueda afectar la seguridad de los asistentes o el desarrollo del Concurso.
- 7.5. Mallplaza podrá restringir, suspender o dar por terminada la participación de cualquier persona que incumpla los presentes Términos y Condiciones o que, a su criterio razonable, represente un riesgo para sí misma, para terceros o para el Concurso, sin derecho a compensación, indemnización o reclamo.
- 7.6. Los participantes serán responsables por los daños que ocasionen a las instalaciones, equipos, mobiliario o cualquier elemento utilizado en el Concurso, debiendo asumir los costos de reparación o reposición correspondientes.
- 7.7. Ante cualquier situación de emergencia o contingencia, los participantes deberán acatar de manera inmediata las instrucciones impartidas por el personal autorizado de Mallplaza.

8. CLÁUSULAS ADICIONALES

- 8.1. Se considerará que todos los participantes han leído, comprendido y aceptado íntegramente los presentes Términos y Condiciones y la Política de Privacidad de Mallplaza.
- 8.2. Mallplaza podrá modificar, suspender o cancelar el Concurso por caso fortuito, fuerza mayor o cualquier circunstancia que afecte su desarrollo, sin que ello genere derecho a reclamo, indemnización o compensación alguna a favor de los participantes y/o visitantes.
- 8.3. Las situaciones no previstas en este documento serán resueltas por Mallplaza conforme a criterios de razonabilidad y buena fe, siendo sus decisiones finales e inapelables.
- 8.4. En caso de que alguna de las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones sea declarada inválida, ilegal o inaplicable, dicha situación no afectará la validez de las demás disposiciones, las cuales permanecerán vigentes y plenamente exigibles.

9. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes toman conocimiento, mediante el presente documento, de que durante el Concurso podrán captarse fotografías y/o videos para su difusión en redes sociales, páginas web y demás medios institucionales de Mallplaza.

Con su participación, los participantes consienten el tratamiento y ceden gratuitamente, a favor de Mallplaza, el uso de sus imágenes, voz y/o apariencia (en adelante, conjuntamente, la "Imagen") captados durante el Concurso. El consentimiento y la cesión no son exclusivos, se otorgan por un plazo de doce (12) meses desde la finalización del Concurso y facultan a Mallplaza a utilizar las imágenes con fines de



promoción y difusión del Concurso y del centro comercial, a través de medios como redes sociales, páginas web, televisión y material publicitario físico o digital, entre otros similares. Vencido dicho plazo, no se realizarán nuevos usos publicitarios o promocionales de la Imagen. La cesión y el consentimiento del tratamiento no genera derecho a pago, beneficio o contraprestación alguno a favor de los participantes.

En los casos en que un participante acuda al Concurso con un menor de edad o permita, facilite o fomente su participación en el Concurso, para todo efecto se entenderá que actúa en calidad de padre, madre, tutor o representante legal del menor de edad y, actuando en tal entendido y circunstancias: (i) declara contar con las facultades de representación necesarias; (ii) en representación del menor de edad cede su imagen y autoriza su uso en los términos establecidos en el presente numeral; y (iii) asume plena responsabilidad frente a cualquier reclamo relacionado con dicha representación, autorización y cesión.

Si el representante legal desea revocar la cesión y/o no desea que la Imagen del menor de edad sea utilizada, deberá comunicarlo de inmediato al personal de Mallplaza durante el Concurso o mediante los canales habilitados para el ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales.

Mallplaza se compromete a no utilizar la Imagen de manera que afecte el honor, reputación o dignidad de los participantes.

El participante reconoce y acepta que la presente autorización forma parte integrante de los Términos y Condiciones aplicables para participar en el Concurso.

10. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Mallplaza informa a los participantes que, con ocasión de su inscripción en el Concurso mediante el formulario presencial o virtual habilitado para tal efecto, recopilará los siguientes datos personales: nombres y apellidos, tipo y número de documento de identidad, número de celular y correo electrónico (en adelante, los “Datos Personales”).

Los Datos Personales serán tratados con la finalidad de gestionar la participación de los usuarios en el Concurso, lo que comprende las acciones necesarias para su inscripción, identificación, validación de la participación y, de corresponder, la entrega de los premios.

El otorgamiento del consentimiento para el tratamiento de los Datos Personales es voluntario. Sin embargo, la negativa a proporcionarlos o autorizar su tratamiento impedirá la participación en el Concurso, al ser necesarios para su inscripción y gestión.

Los Datos Personales serán almacenados en el Banco de Datos Personales N° 09372, de titularidad de Mall Plaza Perú S.A.C., en el Banco de Datos Personales N° 03457, de titularidad de Open Plaza S.A.C., y/o en el Banco de Datos Personales N°, de titularidad de Mall Plaza Inmobiliaria S.A.C., según corresponda, hasta por un plazo máximo de 12 meses o hasta que el titular revoque su consentimiento o solicite su cancelación y/o supresión, conforme a la normativa aplicable.

Mallplaza se compromete a tratar los Datos Personales de manera confidencial y únicamente para las finalidades antes descritas. Asimismo, declara que ha implementado medidas de seguridad técnicas, organizativas y legales razonables para proteger los Datos Personales frente a accesos no autorizados, pérdida, uso indebido, alteración o destrucción, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento.

Los titulares de los Datos Personales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), conforme a la normativa aplicable, mediante una solicitud escrita dirigida a la siguiente dirección: Av. Angamos Este N° 1903, piso 8, oficina 1805, distrito de Surquillo, Lima, o al correo electrónico datos.personales@mallplaza.com. Para tal efecto, deberán adjuntar una copia de su



documento de identidad a fin de acreditar su titularidad. Las solicitudes serán atendidas dentro de los plazos previstos en la normativa vigente.